



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Adenda No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 23 DE 2022

-PROFESIONAL DE APOYO AL COMPONENTE SOCIAL Y CULTURAL DEL PROYECTO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE BIOEMPAQUES-

“Desarrollo de bioempaques a partir de recursos amazónicos renovables Amazonas” -

Por medio de la presente adenda y en atención a la respuesta a la observación presentada a la **Convocatoria Pública No. 23 de 2022**, se modifican los requisitos mínimos dispuestos en el numeral 4.1 De los términos de referencia, por lo cual el numeral 4.1 de la **Convocatoria Pública No. 23 de 2022**, quedará así:

4.1 Requisitos mínimos:

Formación: Profesional en Biología, Ecología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Agrología, Geología, ciencias sociales y afines.

Experiencia: mínimo 5 años de experiencia en la zona de trabajo, implementación de proyectos y trabajo con comunidades indígenas.

El Instituto podrá solicitar al proponente que subsane la ausencia de alguno de los requisitos mínimos, siempre y cuando éstos no incidan en los criterios de selección y evaluación.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Fecha: 20/10/22

UNIDAD II DE APOYO JURIDICA INSTITUTO SINCHI

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica

Colombiana Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16,

Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co



No. SG-2020003684



